

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SECCIÓN DE NÓMINAS

Guatemala, mayo 2023

Decreto 101-97, Artículo 17 Ter que enuncia:

Informes en sitios web y comisiones de trabajo del Congreso de la República. Literal "c", "Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares".

Con Base a lo anterior indicamos lo siguiente:

En el mes de ABRIL NO fue asignado ningún beneficio salarial.

Encargada de Nominas Recursos Humanos - SOSEP =

Lcda, Bella Maribel Figueroa Hernández

Directora Dirección de Recursos Humanos

- SOSEP -